



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las veintitrés horas cuarenta y siete minutos del ocho de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de la Sala Superior inicia la sesión privada que se convocó para examinar un asunto de índole jurisdiccional, en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al recurso **SUP-REP-723/2018**.

En uso de la voz, el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, instructor y ponente en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-723/2018**, somete a consideración el proyecto respectivo, en el que propone lo siguiente:

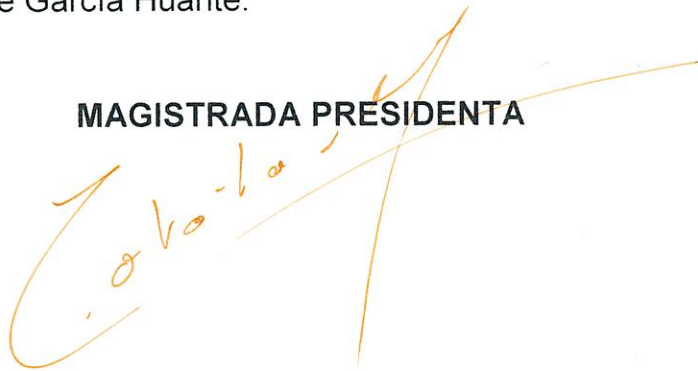
SUP-REP-723/2018
ÚNICO. Se confirma el acuerdo recurrido.

Al no suscitar discusión, el proyecto se aprueba por unanimidad.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos del día de la fecha se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Presidenta de la Sala Superior, Janine M. Otálora Malassis y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante.

MAGISTRADA PRESIDENTA



JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

BERENICE GARCÍA HUANTE

